



Mendoza, 21 de abril de 2017.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0011429/2017 y la Nota CUY: 0020360/2017, donde se tramita la designación en *2 Horas Secundarias* y el Otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función* al Sr. *Adrián Matías RODRÍGUEZ*, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la nota de referencia, la Secretaría Administrativa Económico Financiera, solicita la designación en *DOS (2) horas Secundarias con carácter de suplente*, imputadas a la Escuela Carmen Vera Arenas, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que atento a que el cargo del agente RODRIGUEZ, no permite la liquidación de adicionales ni suplementos, es necesario designarlo en este cargo a fin de equiparar su situación remunerativa con la del Personal de Apoyo de su categoría por cumplimiento de extensión horaria.

Que además solicita el otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función*, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2017, a favor del Sr. *Adrián Matías RODRÍGUEZ* por la suma de **PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 05/100 (\$ 2760,05)** a fin de que la suma de este Adicional más el cargo de 2 horas secundarias sea equivalente a la Mayor dedicación y Adicional por Carácter Crítico de la Función por horario discontinuo en 5 días a la semana.

Que, el agente RODRIGUEZ cumple funciones en el Departamento de Despacho, turno mañana, con su cargo de Auxiliar de Gestión, más el equivalente a 15 horas de Mayor Dedicación con funciones específicas en el Departamento de Mesa de Entradas y Archivos en el turno tarde.

Que, Dirección General Económico Financiera, informa que habiéndose realizado el control presupuestario, puede accederse a lo solicitado con partidas del Presupuesto Ordinario y autorizarse el Adicional por Carácter Crítico de la Función para el agente RODRIGUEZ.

Que, en relación a las DOS (2) horas Secundarias informa que en el presente ejercicio, no se dispone de créditos presupuestarios para Suplencias y por lo tanto existe desfinanciamiento en la planta de personal docente de la Escuela Carmen Vera Arenas.


**POR ELLO.**

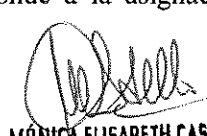
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar con carácter de suplente al Sr. *Adrián Matías RODRÍGUEZ (DNI N° 31.288.257 - Legajo N° 31.541)*, en *DOS (2) Horas Secundarias*, a partir del 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2017, imputadas a la Escuela Carmen Vera Arenas, debido a que el cargo del agente RODRIGUEZ, no permite la liquidación de adicionales ni suplementos, razón por la cual es necesario designarlo en este cargo a fin de equiparar su situación remunerativa con la del Personal de Apoyo de su categoría por cumplimiento de extensión horaria.

**ARTÍCULO 2.-** Otorgar el *Adicional por Carácter Crítico de la Función* al Sr. *Adrián Matías RODRÍGUEZ (DNI N° 31.288.257 - Legajo N° 31.541)*, por un monto de **PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 05/100 (\$ 2760,05)**, a partir del 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2017, con una adecuación mensual del monto, de acuerdo al equivalente de Mayor Dedicación y Función Crítica correspondiente.

**ARTÍCULO 3.-** El presente gasto en Horas Secundarias responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

  
**Lt. ROBERTO LOTHAR LUST**  
e/o, Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 159**



Depend. o Apartad o	Subdep en -dencia	Fuente de Financi am.	Progra ma	Sub- Progra ma	Proyec to	Activi -dad	Obr a	Finalida d	Funci ón	Participaci ón Porcentual
65		11	50	08	00	01	00	3	4	100%
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1.2	Retribución que hace al cargo
Escalafón	368	Horas de cátedra - Nivel Medio - 2 horas Secundarias

**ARTÍCULO 4.-** El gasto que demande el Adicional por Carácter Crítico de la Función se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

*Finalidad 3-Servicios Sociales*

*Función 4- Educación y Cultura*

*Jurisdicción 70-Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*


*Servicio Administrativo 811 – Universidad Nacional de Cuyo*


*Fuente de Financiamiento 11- Transferencias internas*

*Programa 46- Desarrollo de la Educación Elemental y Especial*

*Unidad Ejecutora 65- DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN – ESCUELA CARMEN VERA ARENAS-1.1.2*

**ARTÍCULO 5.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
**Lic. ROBERTO LOTHAR LUST**  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo